

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
"HECHOS, NO PALABRAS"**

**PRESENTADO POR**

**LUIS HERNANDO VELANDIA BELTRAN**

**PARA**

**LA ALCALDIA DE GACHETA  
PERIODO 2008 – 2011**



**GAHETÁ CUNDINAMARCA.**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESAFÍOS PARA GOBERNAR A GACHETA.....</b>	<b>5</b>
<b>3. VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>7</b>
<b>4. GESTIÓN DE GOBIERNO: HECHOS, NO PALABRAS .....</b>	<b>8</b>
<b>5. PLANES PROGRAMÁTICOS DE MI GOBIERNO .....</b>	<b>9</b>
<b>5.1.PLAN PROGRAMÁTICO PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA EQUIDAD SOCIAL .....</b>	<b>9</b>
5.1.1.DESARROLLO Y SEGURIDAD .....	9
5.1.2. EQUIDAD SOCIAL .....	9
5.1.3.SERVICIOS SOCIALES .....	10
5.1.4.PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	12
<b>5.2.PLAN PROGRAMÁTICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL .....</b>	<b>13</b>
<b>5.3.PLAN PROGRAMÁTICO PARA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y EL</b>	
<b>SANEAMIENTO FISCAL.....</b>	<b>16</b>
<b>5.4.PLAN PROGRAMÁTICO PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.....</b>	<b>17</b>

## 1. Presentación

Gobernar al municipio de Gachetá en el próximo cuatrienio es una tarea difícil y compleja. Cumplir con los anhelos de bienestar y de desarrollo económico y social de los gachetunos demandará esfuerzos extraordinarios y sostenidos durante los próximos lustros, que supone un cambio radical en la actitud de todos sus dirigentes y ciudadanos.

El momento histórico del municipio de Gachetá, se expresa en la debilidad institucional, los rezagos históricos en crecimiento económico y en calidad de vida, el incipiente desarrollo empresarial y la debilidad de nuestro aparato productivo.

El entorno nacional también está lleno de acechanzas; nos referimos a las condiciones macroeconómicas y de déficit fiscal, por un lado, y a los traumatismos que se genera por el escalonamiento del conflicto. En el plano internacional, a las incertidumbres en las relaciones con Estados Unidos y el futuro que nos depara con la apertura económica.

En realidad los gachetunos no hemos tenido un norte claro y nuestros recursos y esfuerzos no han sido encauzados hacia metas de beneficio común.

¿Cómo podemos realizar grandes transformaciones en cuatro años?

La respuesta está representada en la asunción de un nuevo talante de la dirigencia y la ciudadanía para ejercer un liderazgo fuerte y constructivo que una a los gachetunos alrededor de una visión creativa, ingeniosa y constructiva para sortear las incertidumbres y aprovechar las condiciones de sus hombres y mujeres en la generación de empresas, el desarrollo humano, el bienestar colectivo, el fomento cultural. En síntesis, ***ejercer el liderazgo es creer en la gente y darle oportunidades de transformar a Gachetá.***

El *Liderazgo* en mi gestión de gobierno se encamina a instituir un municipio moderno y eficiente, ajustado a los requerimientos de la organización que demanda la sociedad Gachetuna; a fortalecer la coordinación institucional con el *sector productivo empresarial*; a realizar una *gestión territorial* conjunta con nuestros municipios vecinos, y a darle altura a los procesos de *interacción con el nivel nacional*, posicionando nuestra realidad territorial frente al resto del país y

## HECHOS, NO PLABRAS

articulando nuestra acción de gobierno a las políticas y programas municipales y nacionales.

Con el sector empresarial, promoveremos el desarrollo productivo, la competitividad de nuestro municipio, y la identificación de mercados a nuestra oferta, suministrando condiciones para la consolidación del sector productivo y su proyección, en el marco de los acuerdos comerciales suscritos por la nación. De igual manera, tendré especial interés en gestionar nuevas opciones productivas y competitivas demandadas por el mercado, bajo esquemas organizativos de asociación entre pequeños y medianos productores con una visión de negocios. En particular, se potenciará el establecimiento de cultivos orgánicos, aprovechando el conocimiento y la experiencia lograda por algunos productores agronómicos del municipio y departamento.

En mi gobierno gestionaremos el establecimiento de una dinámica preparatoria para afrontar el Acuerdo de Libre Comercio, y otros acuerdos internacionales que impactarán nuestra economía y la del país.

*La seguridad y desarrollo van de la mano.* Nuestro municipio no ha sido uno de los más afectados por el conflicto del país, pero no por esto dejaremos de trabajar de la mano con el gobierno naciones en la busque de la paz que todos queremos. Por estas razones, en mi período de gobierno instalaré en coordinación con el gobierno y la política nacional de seguridad democrática las mesas de mediación como la instancia principal de un laboratorio de paz para la resolución pacífica de conflictos y la convivencia ciudadana.

Gestionaré el apoyo de organismos para el desarrollo de programas de Socialización y sensibilización en Derechos Humanos, así como la prevención del desplazamiento y el aumento de la seguridad ciudadana, en conjunto con las autoridades oficiales competentes, tales como el Ejército nacional, DAS, Policía, y con el apoyo de nuestras entidades territoriales y sector gremial.

La *Transparencia* es el pilar en el que fundamentaré la gestión pública de mi gobierno, promoviendo la participación ciudadana, la eficiencia administrativa y la confiabilidad de la sociedad en nuestras instituciones, consolidando una dinámica institucional eficaz, que convierta el trabajo público en un activo ciudadano y promueva la recuperación de la ética de lo público. La transparencia se hará desde el control social de la gestión pública, que ayude al gobierno a combatir la corrupción y a

## HECHOS, NO PLABRAS

garantizar que la inversión pública beneficie a los más necesitados y se oriente a las obras más prioritarias. Surge en este escenario la necesidad de fortalecer la confianza en las instituciones públicas, para ello fortaleceré el afianzamiento de la sistematización de la información municipal, mediante la inserción en el programa de gobierno en línea, fomentando la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación, así mismo promoveré la rendición pública de cuentas de los funcionarios de la administración municipal, y el control ciudadano de todas sus actuaciones.

La gestión por veredas es la forma que adoptará mi gobierno para acercar a los ciudadanos, especialmente a los campesinos, es una manera de concentrar los recursos del estado según las prioridades y necesidades de la gente.

En la promoción del desarrollo social, económico y empresarial, la Universidad se constituye en una herramienta primordial para desarrollar acciones encaminadas a fortalecer su presencia en el municipio, especialmente articulada a los requerimientos propios de los contextos particulares de cada área, de tal manera que pueda aportar un apoyo permanente y cercano a las administración municipal en materia de la gestión pública, a los productores para el mejoramiento de la productividad, y a la comunidad en procesos de participación social y extensión de servicios sociales.

Mi propuesta de gobierno ha sido recibida con beneplácito por parte de dirigentes políticos, cívicos, sociales y económicos, quienes han manifestado su apoyo decidido para la postulación de mi nombre a la Alcaldía del municipio de Gachetá.

El pueblo Gachetuno ha sido testigo de mi trayectoria política, como dirigente político y servidor público, experiencias que hoy son soporte de la maduración política de mi vocación de servicio. Dirigentes políticos, sociales y económicos han considerado necesario la iniciación de un proyecto integrador que impulse la recuperación económica y social del Municipio, el cual se expresa en esta candidatura, donde diversas voces tienen asiento, recogiendo pluralidad de visiones y compromisos, construyendo desde esta riqueza una visión compartida de desarrollo.

## **2. Desafíos para gobernar al municipio de Gachetá**

Cerca de cumplir 500 años de creación, el municipio de Gachetá atraviesa uno de los momentos más difíciles de su historia en lo económico, social e institucional. En efecto, a pesar de ser capital de provincia y tener una situación geográfica privilegiada, enfrentamos grandes desafíos que ameritan lo mejor de nuestra inteligencia, capacidad resolutoria y solidaridad regional.

### ***Nuestra economía***

La economía se encuentra de capa caída, ya que ninguno de los gobernantes que ha tenido nuestro municipio tenido la capacidad de desollar proyectos para crear empresa o implementar políticas de desarrollo agropecuario viable y sostenible para mejorar la calidad de vida de nuestro coterráneos, lo cual muestra la pérdida de dinamismo en el crecimiento de las actividades productivas.

A su vez, el ingreso por habitante en Gachetá siempre ha estado muy por debajo del promedio nacional, lo cual muestra que no hemos generado la suficiente riqueza para aumentar la capacidad adquisitiva de la gente, de ahorro y de oportunidades para disponer de mayores activos económicos y sociales.

### ***La situación social***

En lo social, nos caracterizamos por mantener situaciones de inequidad y pobreza, en un ambiente que ha visto crecer la violencia e inseguridad medida por homicidios. Cada día en nuestro municipio aumenta la pobreza, y los gachetunos se ven obligados a emigrar de nuestro municipio por que en este no encuentra un medio sostenimiento, se observa un estancamiento en la mejoría de este indicador, el cual disminuye las variables de esperanza de vida al nacer, alfabetización de adultos, matrícula escolar e ingreso por habitante. El porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años ha disminuido desde 1996, pero aún se sitúa por debajo de la media nacional.

### ***Educación***

La calidad educativa en nuestro municipio presenta serias deficiencias: el 91% de los bachilleres se ubica en el rango bajo-inferior del puntaje de las pruebas ICFES.

La educación superior oficial tiene dificultades, en procesos de investigación no existen, hay limitaciones en materia de laboratorios, centros de práctica e infraestructura; hay desproporción entre el número de docente y estudiantes.

### ***La salud***

En materia de seguridad social en salud, sólo el 10% de la población está afiliada al sistema en los regímenes contributivo y subsidiado; y la cobertura del régimen subsidiado en salud es de sólo el 65% de la población con NBI. El hospital de se encuentran en una política de solo contratar construcción de planta física con los recurso que se deben utilizar en la prestación de servicios de salud a nuestro gachetunos, y de calidad en sus servicios son de los mas malos del país, poniendo en riesgo el mantenimiento de la salud en la población Gachetuna. En estos casos, persisten problemas de orden institucional, producto de un manejo inadecuado de las finanzas, de la aplicación de procesos y procedimientos administrativos de baja calidad y eficiencia, y en la deficiente dotación e infraestructura de la mayoría de ellos.

### ***Agua potable y saneamiento básico***

Los gachetunos no gozan de buenos servicios en agua y saneamiento básico. La cobertura de acueducto potable es del 76,5% a nivel urbano y del 0% en el área rural, no obstante, agua de buena calidad apenas la recibe menos del 22% de la población, en donde sólo el casco urbano tiene planta de tratamiento de agua funcionando. En cuanto a alcantarillado, la cobertura corresponde casco urbano y en el sector rural y la mayoría no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales; y prácticamente existe una crisis estructural en cuanto al tratamiento y disposición final de los residuos, ya que el municipio opto por dejar abandonada una inversión millonaria que se realizo en una plata de tratamiento, y realizando un gasto desmedido en el alto costo que acarrea trasladar los residuos sólidos a más de 120 kilómetro del municipio y sin una alternativa clara para cuando allí ya no permitan más la disposición de estas basuras.

### ***Vivienda***

Tradicionalmente, Gachetá ha tenido índices de déficit de vivienda generada primordialmente por el bajo poder adquisitivo de nuestros ciudadanos en la falta empleos o proyectos productivos que estimules el desarrollo económico. Esta situación es explicada principalmente por el déficit cualitativo, es decir, más de 72% gachetunos tienen problemas de calidad en la vivienda, viviendo en hacinamiento o en viviendas de deterioro superior al 50%, creando problemas de inseguridad e insalubridad.

### ***Vías***

De los 3325 km de vías que tiene el municipio, el 30% están en tierra, el 65% en afirmado, y sólo el 5% restante está construida en pavimento, estas últimas pertenecientes a la red vial nacional y casco urbano. Este dato muestra que el 95% de las vías del municipio, se encuentran en regular y mal estado.

### ***Seguridad y convivencia***

La situación social no sólo requiere atención en los aspectos de calidad de vida y necesidades básicas. También la calidad de vida se ha visto afectada por problemas relacionados con la violencia y la inseguridad.

### ***Viabilidad financiera institucional***

Este panorama económico y social requiere gobiernos territoriales fuertes, transparentes, sanos fiscalmente e idóneos en la gerencia estratégica pública. Lamentablemente, Gachetá como un todo ha ido cayendo en situaciones de dificultades financieras producto de un manejo laxo del endeudamiento y el crecimiento de los gastos de funcionamiento que trajeron una acumulación de pasivos laborales y pensionales totalmente distanciados del flujo corriente de ingresos, traduciéndose en recurrentes déficits, parálisis de pagos y procesos judiciales.

### ***Biodiversidad y ecosistemas***

Sin embargo, nuestro municipio se destaca por la riqueza de los recursos naturales del municipio, por la existencia de ecosistemas



## HECHOS, NO PLABRAS

estratégicos en nuestro territorio. Esta es una oportunidad con plena vigencia en los ámbitos nacional e internacional, a efectos de apalancar procesos de desarrollo sostenido con cooperación externa.

La mayor parte de la población del Municipio se aprovisiona del agua de los ríos y acuíferos que nacen en las montañas. La zona agrícola y ganadera más importante del Municipio de Gachetá depende del aporte de aguas proveniente de estas.

El municipio posee además de la importancia ecológica, juega un papel muy importante en la economía regional con una producción de pescado por sus abundantes fuentes de agua las cuales no han sido aprovechadas en la mejor manera.

Tiene áreas de importancia minera las cuales son mal manipuladas o explotadas por particulares sin generar ningún ingreso importante a las arcas del municipio.

El Plano inundable del Municipio alcanza un área importante de espejo de agua los cuales además de ser importantes ecosistemas acuáticos participan en la economía regional a través de su producción de energía.

La potencialidad descrita hace del municipio de Gachetá una región particularmente rica para la producción sostenible, el disfrute social, y en el desempeño de una función vital para la humanidad con la conservación de los ecosistemas estratégicos para la vida.

### **3. Visión de desarrollo municipal.**

Con este panorama en mente, es preciso definir un norte, una guía estratégica que trace un rumbo al desarrollo económico y social del municipio de Gachetá, una esperanza para su gente de que el siglo XXI no será una gran pérdida como lo ha sido el pasado siglo XX, si nos comparamos con regiones y países del mundo que lograron una transformación de sus bases económicas y en la calidad de vida de tal magnitud y en tan poco tiempo que hoy se yerguen como líderes del mundo desarrollado.

Mi propuesta al gran pueblo de Gachetá se centra en los propósitos de ***promover el crecimiento económico y el desarrollo empresarial, aclimatar condiciones de seguridad para una transición pacífica***

## HECHOS, NO PLABRAS

***hacia la convivencia***, cumplir y hacer cumplir estrictamente que ***la inversión social llegue a quien realmente la necesita, devolverle la viabilidad financiera al municipio, y concentrar la gestión ambiental*** en los macroproyectos de corpoguvio.

Esos son los objetivos principales, los cuales procuraremos mediante el ***liderazgo*** efectivo del Alcalde y un gabinete de excelente perfil, la búsqueda permanente de la ***seguridad*** democrática y la convivencia en nuestro territorio, la aplicación de medidas de ***transparencia*** en todas las etapas de la gestión que impliquen un real acercamiento entre el ciudadano y el gobierno municipal, y una estrategia de regionalización que, por una parte, concentrará la gestión en procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional de impacto veredal con amplia concertación con los municipios vecinos y, por otra parte, persigue posicionar a Gachetá como territorio polar frente a futuros procesos de integración regional, nacional e internacional.

Estos propósitos y modelo de gestión persiguen como resultados ***incrementar la generación de riqueza y empleo*** en un esquema de fomento a la participación de la micro, pequeña y mediana empresa, ***diversificación productiva*** con mayor valor agregado local, aumento de la participación de mercado de la producción municipal.

Así mismo, queremos que la población más vulnerable y beneficiaria de la inversión social del Estado en sus tres niveles (nacional, municipal y municipal) quede mínimamente cubierta por un ***sistema de protección social*** que articule e integre eficientemente los diversos programas, servicios y subsidios agenciados por diferentes entidades y desde varias fuentes de recursos. Igualmente, nos centraremos en lograr índices de cobertura y calidad promedios aceptables frente a las medias nacionales en educación básica y superior, salud, agua y vivienda orientando y dirigiendo a todos los responsables en estas áreas en la obtención de las metas convenidas.

Como capital regional promoveremos el establecimiento de mesas de mediación regional, en armonía y articulación con el gobierno municipal y nacional para facilitar la ***seguridad democrática*** de nuestro territorio. Apoyaremos en la consolidación de la política nacional y coordinaremos acciones que permitan mejorar la convivencia ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, la conciliación civil, el acceso a la justicia, la solidaridad y de otras acciones que conlleven al fortalecimiento de la autoridad democrática en el municipio.

## HECHOS, NO PLABRAS

Con nuestras veredas y la Policía Nacional implementaremos un sistema de recolección y seguimiento de indicadores de delincuencia, a fin de diseñar y adoptar medidas acordes a la dimensión de la seguridad local y regional.

Finalmente, nos interesa generar resultados positivos en materia de calidad de la **gestión financiera** en el Municipio; como Alcalde consolidaré el proceso de cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con una creciente capacidad de inversión con recursos propios, así como adoptar un modelo de gestión administrativa del Municipio más eficaz y eficiente. Con respecto a los resultados a obtener es cumplir con los topes de la Ley 617 de 2000 en el límite de gastos de funcionamiento e incrementen sustancialmente el recaudo por rentas propias, con la debida asistencia técnica del estado.

En materia de la salud, es necesario implementar acciones orientadas a la sostenibilidad económica y social, diferenciados según su nivel de complejidad y focalizando los problemas que actualmente presentan nuestro hospital, en la calidad de los servicios en salud, y llevarlos hacia una estructura funcional y operativa coherente con las demandas actuales.

### **4. Gestión de gobierno: Hechos, no palabras**

La acción de gobierno será materializada mediante la puesta en marcha de una estrategia de modernización del municipio, a fin de efectuar un trabajo integrado e integral con nuestras veredas que represente mayor eficiencia y eficacia de la inversión pública. En consecuencia, el municipio de Gachetá será organizado con planificación territorial que facilite y dinamice la acción conjunta entre el municipio, las comunidades, los gremios y los productores.

La finalidad de la estrategia de modernización se expresa en los siguientes aspectos:

- Realizar gestión conjunta de programas sociales con las juntas de acción comunal.
- Gestionar la integración de instituciones educativas, conformando una red integrada complementaria por vereda, en los distintos niveles educativos.

## HECHOS, NO PLABRAS

- Puesta en marcha y consolidación de proyectos ambientales de interés municipal, municipal, nacional e internacional;
- Promover la consolidación de la UMATA en el municipio de gestión y promoción agro empresarial;
- Convocar a la acción integrada de instituciones privadas con el municipio, en propósitos de interés común, y
- Promover la alianza entre municipios para asegurarse asesoría, a bajo costo en distintos asuntos institucionales.

### **5. Planes programáticos de mi gobierno**

La arquitectura de mi gobierno se estructura en cuatro líneas programáticas y estratégicas producto de la realidad económica, institucional, social y política de nuestro municipio, expresado en los desafíos que venceremos con un liderazgo efectivo, transparencia en la gestión gubernamental y seguridad en las relaciones sociales. Estos Planes programáticos son los siguientes: Gobernabilidad y equidad social, desarrollo económico y empresarial, modernización institucional y saneamiento fiscal y sustentabilidad ambiental.

#### ***5.1. Plan Programático para la Gobernabilidad y la Equidad Social***

##### **5.1.1. Desarrollo, Paz y Seguridad**

###### ***Mediación y diálogos regionales***

Esta iniciativa de gobierno es consecuente con la Constitución Nacional y la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en la cual el alcalde es el principal agente del Presidente de la República en materia de orden público en el municipio, estaré atento a cualquier programa del gobierno nacional para establecer apoyo en lo necesario del plan nacional de seguridad.

###### ***Resolución pacífica de conflictos y Convivencia ciudadana***

Esta línea de gobierno va dirigida a las con exclusión social y bajo desarrollo socioeconómico, mediante acciones y proyectos de carácter

productivo, capacitación empresarial, resolución pacífica de conflictos, promoción y defensa de los derechos humanos, valores ciudadanos, fomento de la solidaridad y cuidado colectivo del medio ambiente, articulándolo a los programas nacionales para estos efectos, y a la atención a actores armados desmovilizados para una sana inserción a la sociedad.

### ***Prevención y atención de población desplazada***

Este proyecto prioriza la prevención del desplazamiento, mediante la generación de condiciones proclives a la convivencia y seguridad ciudadana por parte de los diferentes organismos de la fuerza pública y las autoridades locales. Para esto, gestionaremos la creación del Fondo Solidario de Seguridad Ciudadana, a ser cofinanciado por los municipios de la región, los gremios de la producción, el municipio y otros aportantes. Su finalidad es la de brindar el apoyo a la fuerza pública para su movilización a los sitios en donde se requiera, a fin de garantizar su presencia en todo el territorio del municipio, especialmente en aquellas zonas de mayor complejidad en materia de orden público. Esta estrategia permitirá además, la promoción del retorno de la población desplazada a sus sitios de origen o de readaptación al nuevo entorno, en condiciones aceptables de tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

### **5.1.2. Equidad social**

#### ***Protección social***

Como segunda instancia se trabajara en **equidad social** con la puesta en marcha del Programa de Protección social.

Gestionaremos la creación del Sistema de Protección Social, dirigido a la población más vulnerable (mujeres cabeza de hogar, discapacitados, desplazados, niños, tercera edad), entendido como la retroalimentación e integración del conjunto de programas y servicios del estado orientados a la población más necesitada; el cual persigue ofrecer una red mínima de atención en protección al desempleo; cobertura en régimen subsidiado en salud; acceso a educación pública gratuita en el nivel de básica primaria; alfabetización, subsidios para vivienda y aplicaciones para subsidios por tarifas para servicios públicos domiciliarios; asistencia técnica agropecuaria al campesino; cobertura

## HECHOS, NO PLABRAS

en refuerzo nutricional infantil y atención especial a la población desplazada.

Como Alcalde lideraré la integración social de las entidades descentralizadas como el SENA, ICBF entre otras, al sistema municipal de protección social, articulando la variada oferta interinstitucional a la población focalizada.

Pondremos en marcha mecanismos de vigilancia y control técnico al municipio para que se apliquen de manera adecuada los instrumentos técnicos y formales como el SISBEN, la estratificación socioeconómica y el Censo agropecuario, a fin de que se realice una focalización hacia la población más pobre y vulnerable.

Se construirán Metas Sociales Municipales, a ser cogestionadas con el departamento para el logro de determinadas metas de progreso social en las áreas sociales de:

- Erradicación del analfabetismo, especialmente en la población de 15 a 35 años;
- Incremento de la cobertura escolar y mejoramiento del rendimiento en competencias básicas;
- Aumento de cobertura de afiliados al régimen subsidiado de seguridad social en salud;
- Aumento en la cobertura de agua potable y saneamiento básico
- Acceso equitativo para vivienda, población asentada en zonas de riesgo y población 1 y 2 del SISBEN.

### ***Atención al desempleado***

Jalonaremos los programas nacionales de Recalificación Laboral, con el propósito de brindar capacitación a los desempleados que tiene el municipio, y su ingreso al sistema de Información para el Empleo del SENA, a fin de que estos cuenten con mayores oportunidades de trabajo y de generación de ingresos.

### **5.1.3. Servicios sociales**

#### ***Educación***

La educación es uno de los pilares del desarrollo económico y social de nuestro municipio; por ello en mi período de gobierno gestionaré y lideraré acciones conducentes a:

- Aumento de la cobertura escolar en los diferentes niveles, especialmente en preescolar y secundaria, niveles de menor cubrimiento en el municipio.
- Actualización y contextualización del programa "Escuela Nueva".
- Implementación del Sistema de Aprendizaje Tutorial, SAT (Posprimaria y Secundaria), modelo educativo para ser desarrollado de Sexto a Noveno grado., es un servicio educativo formal y escolarizado y una estrategia de ampliación de cobertura donde un maestro por grado, atiende todas las área del conocimiento.
- Reubicación de docentes desde instituciones de baja cobertura y/o poca demanda de cupos, hacia sitios de alta densidad poblacional en edad escolar. Además de ser una exigencia gubernamental en la reorganización del servicio educativo, es un elemental principio de Equidad Social; los docentes y escuelas deben estar donde están los niños necesitados de educación.
- Consolidación del programa de aulas de aceleración del aprendizaje, que permitan a los estudiantes nivelarse y completar rápidamente los ciclos educativos que no han podido cursar, sin desmedro de la calidad, posicionando el aprendizaje de competencias ciudadanas, culturales, tecnológicas y comunicativas.
- Fortalecimiento y masificación del programa de reducción del analfabetismo en el municipio y establecimiento de cadenas de sostenibilidad del aprendizaje (clusters educacionales), para continuar con los aprendizajes activos en comunidades alfabetizadas, a través de la extensión de la básica (Posprimaria y secundaria) con énfasis en los patrimonios tecnológicos de los estudiantes.
- Acompañamiento para el rediseño y adecuación curricular de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de formación de sus contextos y articuladas con la productividad de su región.

## HECHOS, NO PLABRAS

- Transformación de colegios del municipio en Centros Tecnológicos, que propicien una formación hacia el empresarismo y emprendimiento de sus estudiantes.
- Gestión para el montaje de ambientes virtuales que permitan la generación de una nueva estrategia de formación técnica y profesional, acorde con los requerimientos educativos de la era de la información, sin barreras de tiempo ni espacio, a través del uso de tecnologías informáticas y telemáticas de punta y modelos pedagógicos y didácticos innovadores. Con esta línea, fortaleceremos el proceso de mejoramiento de la calidad educativa y la conectividad entre las instituciones educativas, a fin de facilitar la conformación de las redes educativas.
- Cualificación a docentes y directivos docentes en metodologías modernas de planificación del desarrollo social, los cuales deben ser traducidos a planes y proyectos de mejoramiento escolar. La escuela tiene que ser competente en la gestión y productiva para que pueda participar en el desarrollo de sus comunidades y de su entorno.
- Realización de mesas municipales para reconstruir la pertinencia de la conformación de las Zonas Educativas y Colegios Completos.

En materia de educación superior, promoveremos que la educación pública superior se oriente para todo el Municipio de Gachetá, con programas presénciales y a distancia, a través de las siguientes acciones:

- Montaje de sede regional presencial de la Universidad de Cundinamarca.
- Ampliación de la educación a distancia con el montaje de salas virtuales en las sedes presénciales de la Universidad.
- Facilitar el acceso a la educación superior de la población en estratos 1, 2 y 3.
- Focalización de la inversión en el mejoramiento de la calidad de los distintos programas que ofrece la Universidad.
- Gestión para la acreditación por calidad de los programas académicos de la universidad ante el Consejo Nacional de Acreditación.
- Acciones académicas y científicas de la Universidad que favorezcan el desarrollo social y empresarial en el Municipio.



## **Salud**

Como instancia de dirección coordinación y vigilancia del sistema de seguridad social en salud en el municipio, apoyaremos la realización de procesos conjuntos en la revisión y análisis de la cobertura del régimen subsidiado en salud.

El municipio prestará asistencia técnica para mejorar el SISBEN, en coordinación con las instancias nacionales en la capacitación y asesoría metodológica, que garantice la aplicación óptima del instrumento y la focalización eficaz de la población beneficiaria.

Gestionaremos la consecución de transferencias departamentales y nacionales para inversión en programas y proyectos de interés en salud, especialmente para investigación, mejoramiento de la red hospitalaria, mejoramiento en la calidad de los servicios de salud y en la reorganización de la red hospitalaria pública.

En coordinación con las juntas, gestionaremos la puesta en marcha del Sistema de Información Municipal de Salud, a fin de contar con datos e indicadores que permitan el diseño de líneas de acción en el marco de la promoción y prevención, focalizar estrategias de prevención de enfermedades de alta complejidad, implementar programas de vacunación y prevención de enfermedades y el establecimiento de base de datos epidemiológicas confiables en red, como componente fundamental para el desarrollo de estrategias de prevención. Por lo tanto los puntos que se abordarán en el seguimiento y desarrollo de actividades serán los siguientes:

- Aseguramiento de la población en los regímenes contributivo, subsidiado y vinculado.
- Promoción y Prevención de las enfermedades (especialmente las de alto costo).
- Actualización de los registros y bases de datos de los prestadores de servicios de salud públicos y privados
- Actividades de Inversión en programas prioritarios de rehabilitación.
- Divulgación y socialización de problemas en salud.

En materia de salud pública, orientaremos nuestra acción a los siguientes aspectos:

## HECHOS, NO PLABRAS

- Promoción de los servicios de laboratorio de salud pública a fin de incrementar el cubrimiento a las instituciones de la red hospitalaria municipal.
- Formulación y Planificación del Plan de Atención Básica Municipal en el marco de la política nacional en salud y las demandas regionales. Prioritariamente, se trabajará en concertación y coordinación con las instituciones educativas, ambientales y de salud municipales, propiciando un trabajo conjunto de esfuerzos y recursos que optimicen la gestión en salud.
- Aumento de la cobertura de vacunación en el municipio.
- Vigilancia de los recursos que las administradoras del régimen subsidiado deben aplicar para la promoción y prevención en salud.
- Vigilancia a la implementación del Plan de Atención Básica del municipio, aplicando criterios de eficiencia y eficacia que garanticen la prevención y promoción en salud.

### ***Vivienda***

Promoveremos la conformación del Fondo Municipal de Vivienda, a fin de apoyar a los gachetunos en el cubrimiento del déficit habitacional en cobertura y calidad.

### ***Recreación, Deportes y Cultura***

En conjunto con los institutos deportivos y colegios municipales, elaboraremos el Plan Deportivo y Recreativo del Municipio, con el firme propósito de gestionar y canalizar todos los recursos a actividades de impacto social local y subregional, para los diferentes grupos de edades. Igualmente, seremos vigilantes de que las entidades encargadas de su administración actúen con pulcritud y eficiencia en la Planificación de las inversiones que logremos gestionar ante el sector público y privado.

La dimensión cultural es un factor articulador de la política de desarrollo de mi gobierno, para lo cual promoveremos la investigación orientada al rescate, la actualización y divulgación del patrimonio cultural del Municipio en sus diferentes manifestaciones arqueológicas, arquitectónicas, artísticas, artesanales y folclóricas, en articulación con los programas de desarrollo ecoturístico y empresarial.

Estimularemos el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales del Municipio, mediante la organización y promoción de eventos culturales

municipales, subregionales, municipales y nacionales que tiendan al fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

### ***Energía***

Consolidaremos el proceso electrificación rural del municipio, en conjunto con empresas comercializadoras, para aumentar la cobertura en las zonas rurales promoveremos el uso de tecnologías alternativas para la generación, tales como el biogás, energía solar, entre otras.

### **Telecomunicaciones**

Gestionaremos ante el gobierno nacional y las empresas prestadoras de telefonía e Internet, la ampliación de la cobertura local, especialmente en las zonas rurales más alejadas de nuestro municipio.

#### **5.1.4. Participación social**

##### ***Consejos Comunales Municipales***

Como factor fundamental de gobernabilidad se realizarán los Consejos Comunales Municipales en todo el municipio, con presencia del gabinete municipal, los directores de las entidades descentralizadas, los funcionarios municipales, juntas de acción comunal y representantes de las organizaciones sociales y gremiales. Su finalidad es la de acercar al gobierno municipal con las realidades locales y buscar conjunta y creativamente, acciones de mejoramiento de la calidad de vida. Igualmente se realizarán Consejos de Gobierno Ampliados, con participación de los diferentes actores sociales, gremiales y empresariales involucrados en asuntos de desarrollo social y económico, a efectos de discutir y concertar acciones conjuntas.

##### ***Participación ciudadana***

Promoveremos la participación ciudadana en los diferentes ámbitos de la vida ciudadana y en especial en la gestión local institucional, especialmente en lo relacionado con el control social a la administración pública, en la elaboración de propuestas de desarrollo municipal y local y en la cooperación para el Plan de un buen gobierno.

### ***Jóvenes gestores***

Promoveremos el fortalecimiento a la participación de la juventud en los procesos de gestión local del desarrollo, especialmente en lo público para el Plan de política, del control social y en la productividad y competitividad de la región, la creación del programa Jóvenes Emprendedores de Gacheta y el fortalecimiento de los grupos de Juventud, a través de la formulación de la Política Municipal de Juventud, en coordinación con el Programa Colombia Joven.

### ***Mujer visible***

Mi gobierno estará preocupado por garantizar la plena participación de las mujeres en los distintos espacios sociales, políticos, económicos e institucionales, haciendo más visible su papel de constructora de la sociedad Gachetuna. Esto lo concretaremos en los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo social, económico y cultural que adelantemos en el Plan de mi gobierno.

### ***5.2. Plan programático para el Desarrollo económico y empresarial***

Hay que tomar en serio los problemas de desempleo, subempleo, la disminución de la inversión privada y de la caída de la actividad económica en general; por que afectan de forma directa el ingreso per capita, la seguridad ciudadana, la capacidad adquisitiva y la posibilidad de mejoramiento del capital humano.

Teniendo en cuenta que el Municipio dispone de escasos millones de pesos anuales para libre inversión, es necesario enfocar la gestión del desarrollo económico y empresarial hacia la orientación de la inversión pública territorial con fines productivos y estimular la competitividad del sector privado. Así, coordinaremos con las juntas que buena parte de sus recursos de libre inversión del Sistema General de Participaciones, se orienten a proyectos productivos de interés municipal e impacto regional, enfatizando la articulación entre los planes de desarrollo municipal y la cogestión a través de la gobernación.

En cuanto a la competitividad empresarial, nos centraremos en brindar soluciones compartidas con los gremios económicos, universidad y

## HECHOS, NO PLABRAS

entidades de apoyo a la empresa para el acceso a mercados iacionales, mediante el Observatorio Municipal de Competitividad, el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (acceso a financiamiento, apoyo para la creación de una comercializadora internacional y servicios de capacitación y asesoría empresarial), articulación de la investigación e innovación tecnológica a las necesidades de las empresas locales y la promoción de proyectos de producción más limpia, mercados de productos orgánicos y aprovechamiento económico sostenible de nuestra biodiversidad, fomentando la creación de nuevos negocios a partir de las propiedades farmacológicas, cosméticas y agroindustriales de las especies de flora nativa.

### ***Comité Intergremial***

Consolidaremos el Comité Intergremial, como instancia de discusión y concertación de iniciativas productivas y empresariales, el cual tendrá la participación de los gremios de la producción, el Municipio, las instituciones regionales y la Universidad. En este Comité se definirán alianzas estratégicas para adelantar proyectos de impacto municipal en materia de productividad, competitividad y empleo.

### ***Competitividad económica***

Gracias a esta línea de gobierno se adelantarán acciones y proyectos concertados y cogestionados con el sector privado y la participación de instituciones de apoyo a la producción (universidades, centros de investigación, gremios, empresarios, ONG's, etc.) orientados por el enfoque de cadenas productivas, destinados a preparar a las empresas locales a competir en sus mercados naturales y ganar participación en otros mercados, incrementar los nexos comerciales con mercados internacionales que demanden bienes y servicios acordes con la oferta gachetuna, brindar seguridad alimentaria a la población local, incrementar el valor agregado municipal en la producción de determinados bienes de consumo final o intermedio, de manera que los mayores ingresos generados circulen en la economía regional y posicionar al municipio como destino turístico en diferentes segmentos como ecoturismo, agroturismo, clima ideal, cultural, arqueológico, arquitectónico, histórico, eventos y congresos.

### ***Gestión de proyectos productivos***

Con el concurso de varias entidades públicas, privadas y ONG's, apoyaremos la gestión de proyectos destinados a generar negocios, nuevas empresas y empleo en los diferentes sectores de la producción. Promocionaremos y coordinaremos la ejecución de proyectos productivos circunscritos en la política nacional, que tienen oportunidades de acceso a líneas de crédito blandos e incentivos a la producción, en fuentes como FINAGRO, Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), el Fondo Agropecuario de Garantías FAG, entre otros.

- **Sector agropecuario:**
  - Producción de tomate.
  - Reactivación del cultivo de mora
  - Fruticultura, especies de clima templado.
  - Cultivo orgánico y comercialización internacional de flores exóticas (heliconias)
  - Repoblamiento bovino para la producción multipropósito.
  - Porcicultura
  
- **Sector piscícola:**
  - Cultivo de trucha.
  - Cultivo de mojarra.
  
- **Sector agro-forestal**
  - Núcleos agroforestales para venta de oxígeno por captura de gas carbónico (CO<sub>2</sub>) y oferta de madera a la industria internacional, nacional y local.
  
- **Sector manufacturero y artesanal:**
  - Exportaciones de la industria de muebles de madera
  - Confecciones
  - Artesanías con materiales minerales y vegetales autóctonos.
  - Producción de dulces autóctonos (alfanchoque, pastas, conservas, etc)

### **Sector turístico:**

Gestión, para desarrollar una intensa agenda de eventos turísticos, culturales y feriales comerciales que dinamizen la economía del municipio.

Consolidación del ordenamiento ecoturístico del Guavio.

Oferta de nuevos destinos ecoturísticos

Corredor náutico represa del Guavio.

## HECHOS, NO PLABRAS

Caravanas turísticas intramunicipales aprovechando las fiestas en los municipios del Guavio, en colaboración con las distintas colonias provinciales residentes en Bogotá y alrededores.

Acuerdo de competitividad turística de para desarrollar alianzas entre los municipios del Guavio.

### **Sector servicios:**

- Impulso a la creación de empresas asociativas para la recolección transporte y aprovechamiento de residuos sólidos.

Los anteriores proyectos representan un alto compromiso con el desarrollo económico y social Gachetuno, por lo que cada uno tendrá un equipo interinstitucional de gestión, el cual cumplirá con las responsabilidades de estructuración y formulación de los proyectos, identificación y asunción de compromisos de apoyo financiero, técnico y logístico para la Planificación de los proyectos.

Con el liderazgo de la Alcaldía, este trabajo interinstitucional se articulará bajo el enfoque de cadena productiva, en la que se articulan los diferentes actores (empresarios, gobierno, universidad y centros de investigación, organismos de apoyo al desarrollo empresarial local) para gestionar cada proyecto y lograr que este sea un éxito comercial, es decir, penetre mercados previamente estudiados.

### ***Observatorio de competitividad regional***

Para monitorear el desempeño económico de Gachetá, el comportamiento de la inversión productiva y el mercado laboral, así como la evolución de nuestra, y analizar las tendencias mundiales de productos y mercados relacionados con el aparato productivo municipal, se hace necesario no depender exclusivamente de información y datos estadísticos generados en instituciones nacionales o internacionales; para ello, impulsaré con el compromiso de la universidad local y los gremios productivos, la implementación de un grupo de profesionales dedicados a producir información útil para la toma de decisiones estratégicas en materia económica, tanto para las autoridades del gobierno municipal como para los empresarios sobre:

- Retos de la globalización en el municipio.
- Tendencias de mercados y países competidores. "cultivo caracol"
- Tendencias de la inversión productiva

## HECHOS, NO PLABRAS

- Monitoreo de la competitividad de nuestros productos en mercados nacionales e internacionales.
- Análisis de crecimiento económico municipal
- Acceso a información sobre oportunidades de mercado.

Este grupo también asumirá un rol estratégico en apoyo al empresarismo y al desarrollo productivo y competitivo del municipio.

### ***Asistencia al pequeño productor agropecuario***

Bajo mi gobierno, el pequeño productor agropecuario será beneficiario de:

- Seguimiento, evaluación y control a la asistencia técnica agropecuaria que implementan las juntas.
- Realización de ferias campesinas para aquellos productores con serias dificultades de acceso a los mercados, con el concurso de entidades de apoyo al sector agropecuario y la fuerza pública.
- Mejoramiento de la labor de asistencia en materia de información de precios en cultivos de ciclo corto, que son los predominantes entre los campesinos.

### ***Capacitación socioempresarial***

En conjunto con el SENA, cámara de comercio e instituciones nacionales, realizaremos la promoción y coordinación de acciones de capacitación a pequeños y medianos productores en Organización socioempresarial y asociatividad a fin de convertirlos en sujetos de crédito y que tengan mayores opciones de financiamiento e incentivos para su actividad productiva.

### ***Fomento a la Mypime***

Mediante esta línea se dirigirán acciones para apoyar ala micro, pequeña y mediana empresa en:

- Capacitación, asesoría y organización para nuevas empresas y/o consolidación de empresas existentes.
- Acceso a financiamiento para la microempresa y famiempresa, así como para la creación de nuevas empresas entre estudiantes y profesionales.



## HECHOS, NO PLABRAS

- Contactos comerciales con grandes empresas para la comercialización de productos de microempresas.

### ***Atención a la inversión directa***

Siendo la base empresarial de Gachetá predominantemente la microempresas, es necesario acceder también a más inversión en grandes proyectos productivos con el objeto de promover la creación de empleos y exportaciones. Serán Planes de mi gestión para la atracción de inversión extranjera directa:

- Desarrollo ecoturístico en la rivera y parque natural.
- Localización de aquellas empresas que requieran accesoria especial.
- Aumento de plantaciones forestales para venta de oxígeno a los países desarrollados y/o oferta de madera al mercado mundial.

### ***Infraestructura vial***

Durante mi gobierno adelantaremos con recursos nacionales, obras de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio, específicamente en:

- Vía Gachetá - Manta
- Vía Salinas.
- Construcción obras de arte en todas las vías.
- Mantenimiento permanente a todas las vías.

### ***5.3. Plan Programático para la Modernización institucional y el saneamiento fiscal***

Recuperar el liderazgo del municipio para apoyar y asesorar de manera permanente a las juntas de acción comunal con las metas municipales de desarrollo prioritario; recuperar la capacidad de inversión con recursos propios del Municipio, mejorando el recaudo de las actuales rentas e identificar otras posibles fuentes de ingreso; así como el acompañamiento en la correcta aplicación de los instrumentos existentes para la focalización del gasto social. Como líneas prioritarias de trabajo se tienen:

### ***Acuerdo de Reestructuración de Pasivos***

El cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos teniendo en cuenta un análisis más ajustado a la realidad fiscal y económica

## HECHOS, NO PLABRAS

municipal del escenario de ingresos, el cual es base para la programación de los pagos a los acreedores, con el objeto de asegurar un flujo de recursos que permita honrar los compromisos sin sacrificar la calidad del funcionamiento y permitiendo una mayor capacidad de inversión.

### ***Asistencia técnica y administrativa***

Trabajar de la mano con las juntas de acción comunal apoyándoles con asistencia técnica para, la asesoría jurídica, administración de servicios públicos de agua y saneamiento básico y aquellos que se identifiquen compartidamente.

### ***Gestión de proyectos***

Fortalecer la capacidad municipal de gestión de cooperación departamental como fuente importante de recursos financieros y técnicos para los programas prioritarios de desarrollo económico, social, ambiental y de gobernabilidad, a través de la preparación de un equipo técnico de gestión de proyectos y la incorporación de esta función al interior de la estructura administrativa de la Alcaldía de Gachetá.

### ***Saneamiento de las empresas sociales.***

Nuestro propósito en la modernización y saneamiento de las empresas sociales del estado es el de liderar, promover y sustentar los procesos hacia la sostenibilidad económica y social de la red pública hospitalaria del Municipio. Por esto, profundizaremos en el mejoramiento de la gestión institucional del hospital que desempeña una función regional en la prestación del servicio para asegurar su viabilidad financiera y la continuidad en la prestación de sus servicios médico-asistenciales. Esta línea de acción conlleva la puesta en marcha de un modelo institucional basado en las realidades locales, y orientado hacia la oferta de servicios en relación con las demandas reales y que permitan la sostenibilidad económica y social de las instituciones de salud.

El Hospital, será objeto de una revisión rigurosa de la información sobre la estructura operativa actual, el modelo administrativo y financiero, sobre esa base plantear la reorganización institucional con la aplicación de un modelo eficiente en al prestación de servicio.

## HECHOS, NO PLABRAS

Las líneas de acción propuestas para las instituciones de salud se focalizan en los siguientes aspectos:

- Saneamiento fiscal y esquemas de financiación.
- Estudio y reorganización de plantas de personal.
- Manejo y sistematización administrativa y financiera.
- Estandarización de procesos y procedimientos operativos.

Como complemento al apoyo institucional para el mejoramiento de las instituciones hospitalarias públicas del Municipio se realizarán otras acciones que fortalecen la intervención pública:

- Capacitación y asistencia técnica relacionada con aspectos administrativos y financieros y en el campo asistencial en salud.
- Investigación administrativa y financiera y de calidad de prestación de servicios.
- Diagnósticos institucionales actualizados y evaluación de la calidad de servicios.
- Dotación para el mejoramiento de la calidad de prestación de servicios.

### ***Modernización del sector educativo***

Consolidaremos el proceso de modernización del sector educativo a nivel municipal, a fin de garantizar mayor eficiencia en la administración de los recursos educativos, el manejo de la información, la articulación entre instituciones y otras acciones que conlleven a mejorar la efectividad del sector. En esta línea, promoveremos la modernización administrativa de las secretarías de educación, la estructuración del sistema de información educativa y la coordinación con el municipio para la elaboración de los planes de mejoramiento de calidad.

### ***Modernización empresarial en agua potable y saneamiento básico***

Apoyaremos el programa nacional de modernización empresarial, dirigido a las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y saneamiento básico, a fin de mejorar su gestión administrativa y financiera, y de que optimicen la prestación de los servicios públicos encomendados, con suficiencia y calidad.

#### **5.4. Plan programático para la Sustentabilidad ambiental**

El medio ambiente y los recursos naturales del municipio se constituye en el factor de competitividad regional más preponderante que tiene el municipio de Gachetá; esta razón consolida nuestra responsabilidad para asumir el reto que esto representa: garantizar la base natural como sustento de las actividades productivas, del disfrute social, de la calidad de vida, de la calidad y la diversidad de ecosistemas y especies de flora y fauna. En la misma medida, incorporaremos en la gestión subregional las agendas para la intervención en los ecosistemas estratégicos, a fin de prever, coordinar y Planctuar acciones de manejo y recuperación de los mismos.

Buscaremos la acción conjunta y coordinada con las entidades ambientales del orden regional, nacional e internacional para los macroproyectos ambientales que están en marcha, para los que tienen un avance significativo en el manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente y para aquellas iniciativas potenciales o en gestión que propendan por la conservación y el aprovechamiento sostenible.

#### **Manejo sostenible del recurso agua**

Por ello, en asocio con las autoridades ambientales del orden local, municipal y nacional, los productores, las comunidades y organismos de cooperación externa, lideraremos una línea de gobierno para el manejo y recuperación de los bienes y servicios ambientales (agua, bosque, recursos genéticos) y gestionar recursos para el desarrollo del municipio en focos de atención especiales, en particular la oferta, demanda y disponibilidad de agua para sostenimiento de la vida y de la producción.

Promoveremos en conjunto con la autoridad ambiental y el sector productivo, la Planificación de las acciones necesarias para generar almacenamientos de agua (reservorios, humedales, embalses, distrito de riego) que posibiliten la regulación de los flujos de las cuencas y su administración para un manejo acorde con los diferentes intereses de desarrollo económico del territorio Gachetuno.

### ***Recuperación y manejo de ecosistemas estratégicos del Municipio***

Este asunto es de especial prioridad para mi gobierno; por esto lideraré acciones tendientes a la recuperación y manejo de ecosistemas de importancia estratégica para la vida en el planeta. El manejo contempla acciones encaminadas al aprovechamiento sostenible de estos ecosistemas.

### ***Turismo ecológico***

Gestionaremos la integración de zonas especiales a programas nacionales e internacionales de ecoturismo y sostenibilidad a partir de la recuperación para el municipio del valor agregado de su territorio y en especial de las reservas, forestales y la represa del Guavio.

### ***Producción limpia***

Desde la iniciativa gubernamental convocaré un pacto ambiental, donde los actores sociales se comprometan en la no degradación del medio ambiente; se hará especial énfasis en los programas de educación ambiental, en la realización de mesas de concertación de producción limpia, y cero emisiones con el sector productivo para incrementar la competitividad.

### ***Prevención y Atención de desastres***

Promoveremos la implementación de una cultura de prevención y apoyaremos con diligencia y prontitud la atención de situaciones de desastres y emergencias presentadas por algún fenómeno natural. Con los municipios del municipio, consolidaremos un mecanismo para el manejo e intercambio de información sobre amenazas y riesgos naturales, que contribuya a identificar con antelación la ocurrencia de desastres o presencia de fenómenos destructivos.